

Presentación de la empresa

Nombre: **Laycos Network**

Web: **laycos.net**

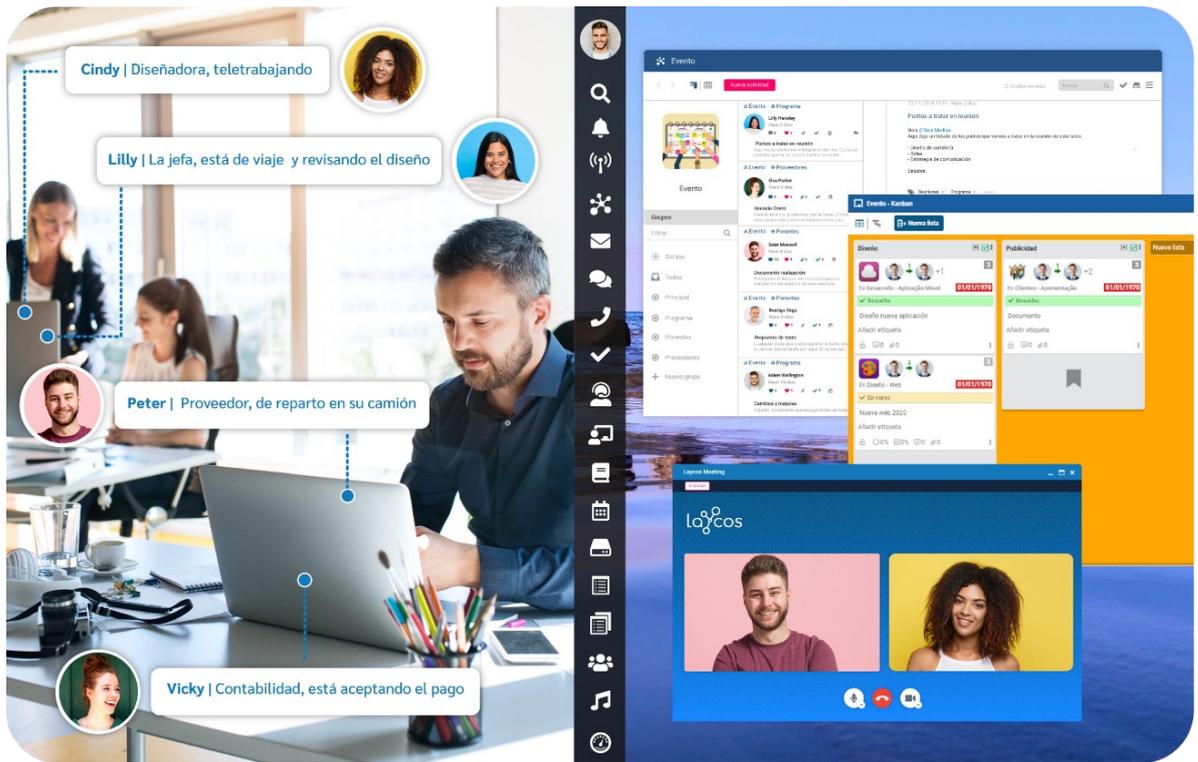
Teléfono: **928 363 834 - Ext. 236** (Área de Marketing y Comunicación Digital)

E-mail: **info@laycos.net**

Laycos es una solución tecnológica de comunicación y trabajo colaborativo, que permite el acceso a los datos y la información al personal establecido, agilizando la gestión de procesos y tareas.

Plataforma alojada en la nube, no precisa de la instalación de aplicaciones o realizar almacenamiento en local, facilita una mayor autogestión, teletrabajar desde cualquier lugar, y una mejora significativa en la eficiencia en la colaboración y trabajo en equipo.

En un único entorno se incluyen todas las funcionalidades, entre otras: ofimática, gestión de tareas, gestión de tickets, vídeo-conferencia, calendarios, chat, gestión de archivos, entre otras.



Objetivo de este informe

Presentación del **Cabildo de Gran Canaria - Laycos** a los Premios **Socinfo Digital: "CANARIAS TIC"**, en la categoría de: **Cooperación entre Empresas TIC y AAPP.**

Descripción del proyecto

Con la llegada de la pandemia - motivada por la COVID-19 - en el año 2020, el Cabildo de Gran Canaria se vio obligado a acelerar la digitalización de sus procesos, la organización y comunicación interna entre sus empleados públicos y entidades colaboradoras externas, así como el servicio a los diferentes organismos y ciudadanos.

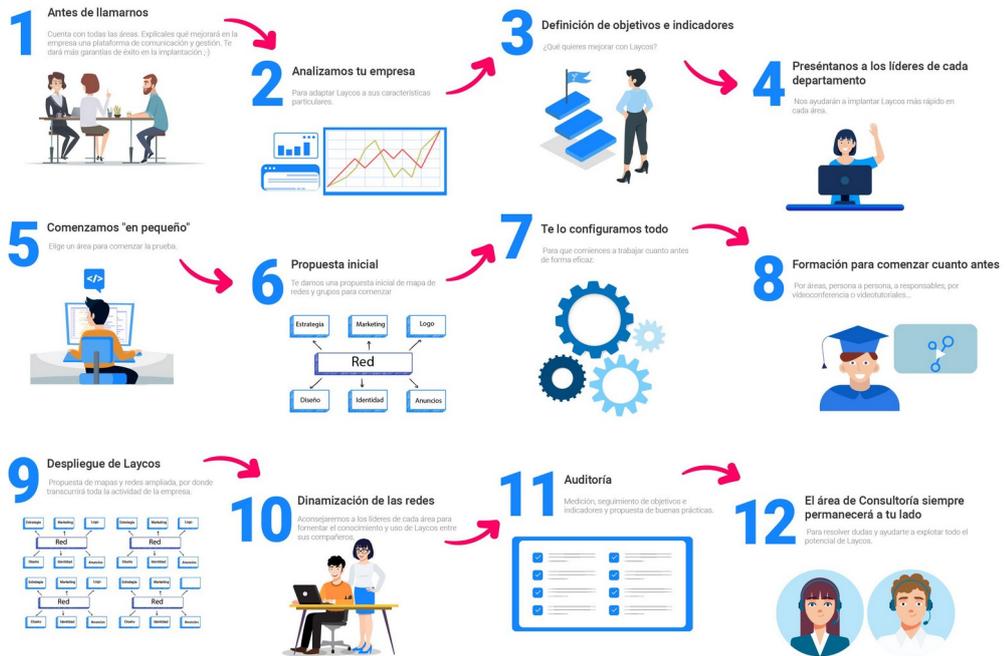
Laycos es una tecnología desarrollada íntegramente en Canarias, que tras superar los procesos selectivos correspondientes, desplegó con inmediatez su plataforma de comunicación y trabajo colaborativo en las principales áreas organizativas del Cabildo de Gran Canaria.

Se tenía como objetivo agilizar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos y tareas en áreas, cuya pausa podría causar retrasos en servicios importantes.

Asimismo, resultó ser la herramienta digital que permitió teletrabajar a gran parte del personal del Cabildo de Gran Canaria.

El servicio de consultoría y soporte de Laycos está disponible toda la duración del contrato, existiendo determinadas áreas dentro del Cabildo de Gran Canaria que la utilizaron de formas más activa para la puesta en marcha a nivel de departamento.

El Área de Consultoría de Laycos ha definido una estrategia de implantación general, que puede resumirse en la siguiente infografía:



Todo lo que necesitas para trabajar

laycos.net

El presente documento es propiedad de Laycos Network S.L.U, como consecuencia del desarrollo de su actividad profesional, correspondiendo a la propietaria, el ejercicio de los derechos de explotación de los mismos en cualquier forma, y en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación. Todo este material está protegido por la legislación de la propiedad intelectual y su uso indebido, podrá dar lugar a la asunción de responsabilidades

Las áreas del Cabildo de Gran Canaria en las que el equipo de Consultoría ha colaborado de forma más intensiva para la implantación y puesta en marcha de Laycos, han sido las siguientes:

Recursos Humanos y Empleo Público

Laycos se utiliza a nivel interno dentro de esta área principal del Cabildo de Gran Canaria.

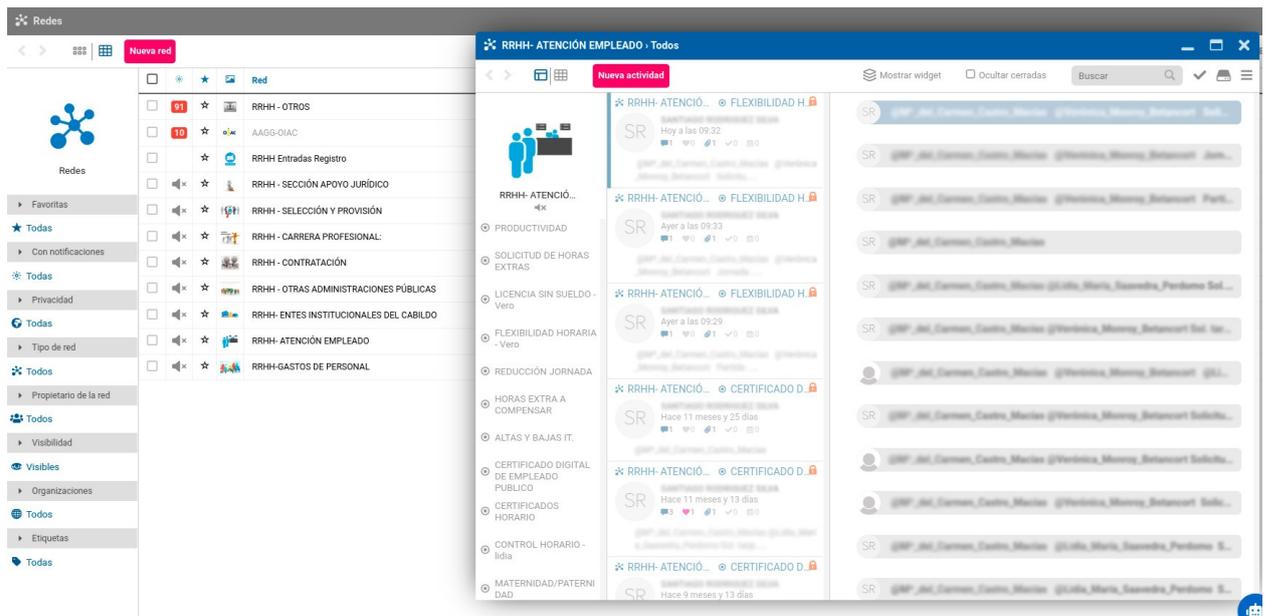
Todo lo que entra por el registro de entrada que se presenta para el análisis, gestión y trámite por este departamento se traslada a redes de Laycos.



Redes		Red	Tipo de red	Organización
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - OTROS	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH Entradas Registro	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - SECCIÓN APOYO JURÍDICO	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - SELECCIÓN Y PROVISIÓN	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - CARRERA PROFESIONAL	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - CONTRATACIÓN	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH - OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH- ENTES INSTITUCIONALES DEL CABILDO	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH- ATENCIÓN EMPLEADO	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	RRHH-GASTOS DE PERSONAL	Conversación	Cabildo de Gran Canaria

Dentro de cada red existen diferentes grupos, donde se traslada la información recibida en el registro de entrada, dependiendo de su naturaleza.

La información ya queda clasificada y ordenada desde el preciso momento en el que se comparte, habiendo seleccionado red y después grupo específico, siendo atendida por las personas con acceso a cada espacio de conversación y gestión.



Desde el origen, la aportación de cada integrante con comentarios y documentación, queda como historial del trámite, pudiéndose medir tiempos de respuesta.

Han eliminado el uso del correo electrónico por lo que han ganado en agilidad interna.

Han ido más allá y dentro de los grupos que conforman estas redes han creado **tareas plantilla**. Es decir, existen peticiones o consultas cuya gestión requiere siempre de los mismos pasos, que se ven a simple vista, minimizando los errores.

✓ Tarea: RRHH: HORAS EXTRAS A COMPENSAR / ABONAR

Detalles Análisis Archivos

Personas implicadas: CT, [Avatar], [Avatar]

Seguidores: 0 Estado: Cancelada

Ubicación: En RRHH- ATENCIÓN EMPLEADO > HORAS EXTRA A COMPENSAR

Tarea: 209/2021/504

Fecha de creación: 28/05/2021

* Tarea: RRHH: HORAS EXTRAS A COMPENSAR / ABONAR * Tema: Tema genérico * Pública: Sí

* Finalización: El primero que termine * Prioridad: 3: Normal * Dificultad: 3: Normal * Impacto: 3: Medio

* Con fecha: No * Coste temporal estimado: no definido * Progreso (%): 0 * Sin notificaciones: No

Descripción de la tarea: Descripción de la tarea

Añadir etiqueta

Checklist

20%

SOLICITUD AUTORIZACIÓN

ESCRITO RECHAZANDO LA SOLICITUD O SOLICITANDO SUBSANACIÓN

INFORME PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN O NO

RESOLUCIÓN

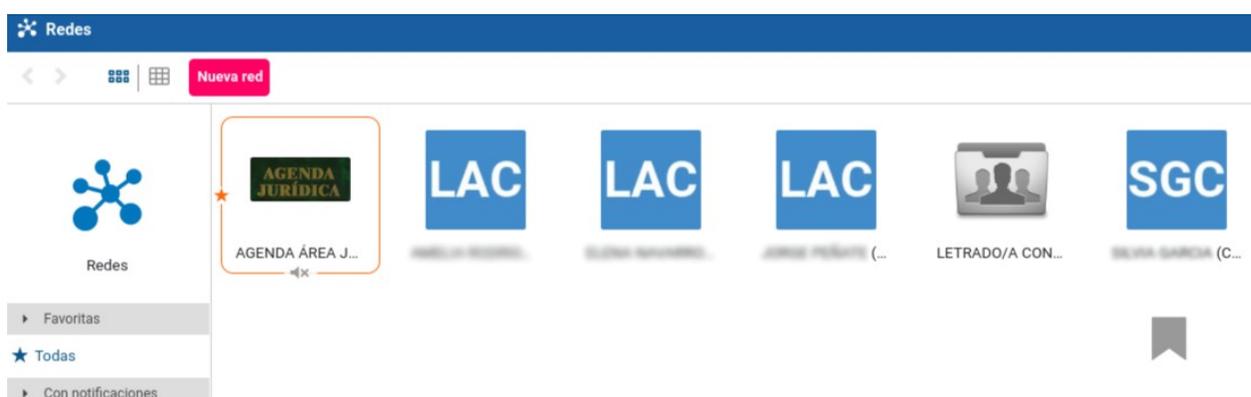
TRASLADO AL SERVICIO INTERESADO DE LA RESOLUCIÓN

Copiar Exportar

Siguiendo el orden de las tareas plantilla se visualiza cada etapa de la resolución y en qué punto se encuentra hasta su cierre.

Área Jurídica

Esta área canaliza todas las gestiones a tramitar en una misma red, y publica cada asunto en el grupo correspondiente de acuerdo a la naturaleza del trámite.

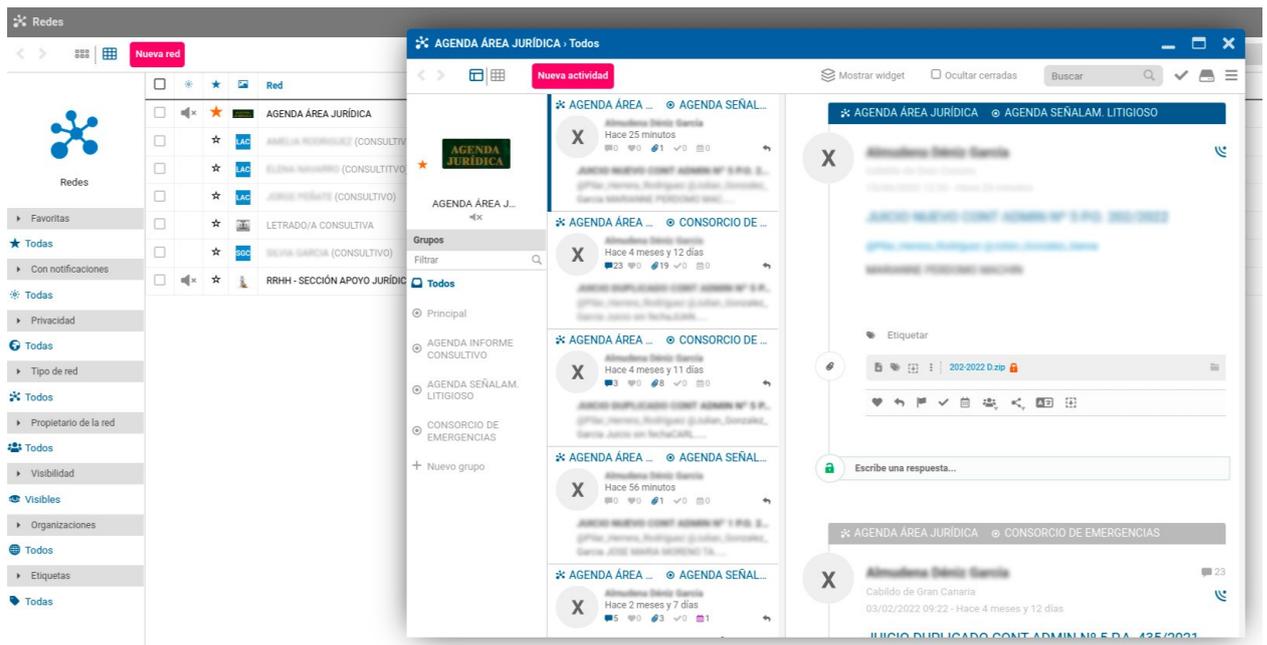


Una vez volcado en la red se analiza qué profesionales deben contribuir a la gestión, pudiendo tratarse de abogados, técnicos, peritos, etc.

Cada profesional cuenta con una red independiente donde está presente su equipo de trabajo y es ahí donde se le realiza solicitud en firme de la documentación que se precisa aportar en cada procedimiento.

The screenshot shows the 'Redes' interface with a sidebar on the left. The main area displays a table of networks. The table has columns for 'Tipo de red' and 'Organización'. The data is as follows:

		Tipo de red	Organización
<input type="checkbox"/>	Red		
<input type="checkbox"/>	AGENDA AREA JURIDICA	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	AMELIA RODRIGUEZ (CONSULTIVO)	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	SILVIA GARCIA (CONSULTIVO)	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	JORGE PERALES (CONSULTIVO)	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	LETRADO/A CONSULTIVA	Conversación	Cabildo de Gran Canaria
<input type="checkbox"/>	SILVIA GARCIA (CONSULTIVO)	Conversación	Cabildo de Gran Canaria



En el Área Jurídica es fundamental tener en cuenta los plazos de cada trámite para el éxito de la gestión.

Por este motivo utilizan activamente la funcionalidad de **Calendarios de grupo**, donde van creando alarmas, avisos y anotaciones importantes a tener en cuenta a nivel de grupo.

De esta forma, hacen accesible esta información a las personas presentes en el grupo donde se cree el evento, que deben tener en cuenta los mismos plazos para cada procedimiento.

Junio 2022						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	1	2	3	4	5	6

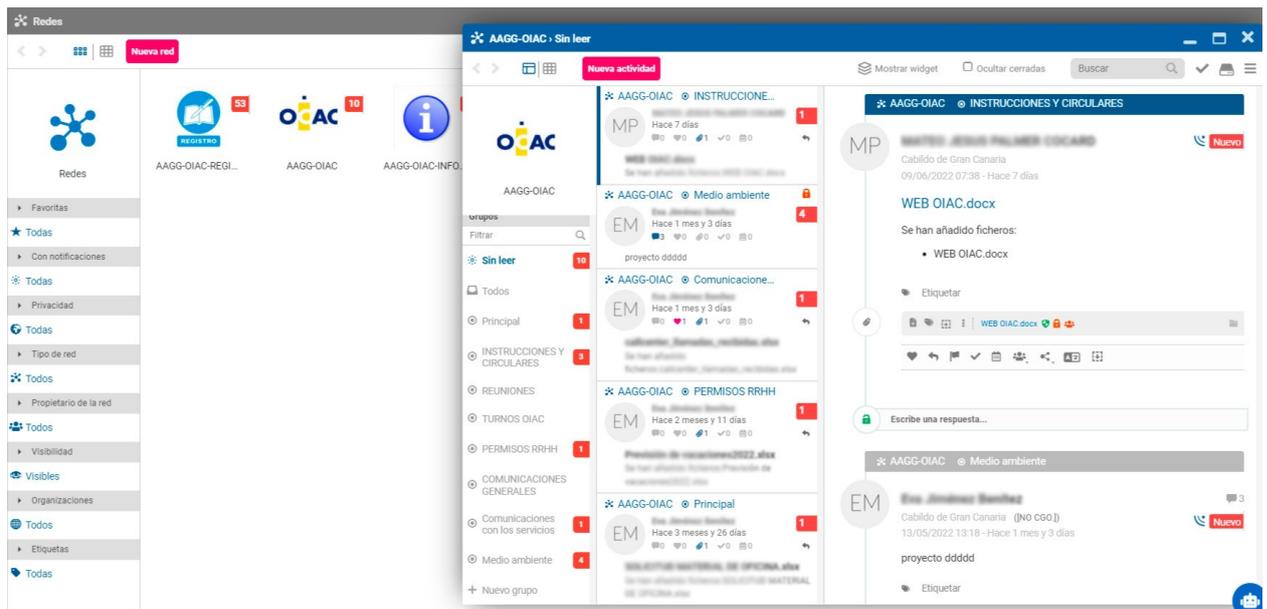
OIAC - Oficina de Información y Atención Ciudadana

Este departamento es de gran tamaño.

Dan soporte a muchas áreas y trabajan muchas personas, por lo que maneja una mayor cantidad de información y temas diferentes a un tiempo.

Para canalizar la información que puede llegar por diferentes vías de comunicación disponibles para el ciudadano, han creado una red, cuyos grupos ya muestran una primera categoría del asunto a tratar.

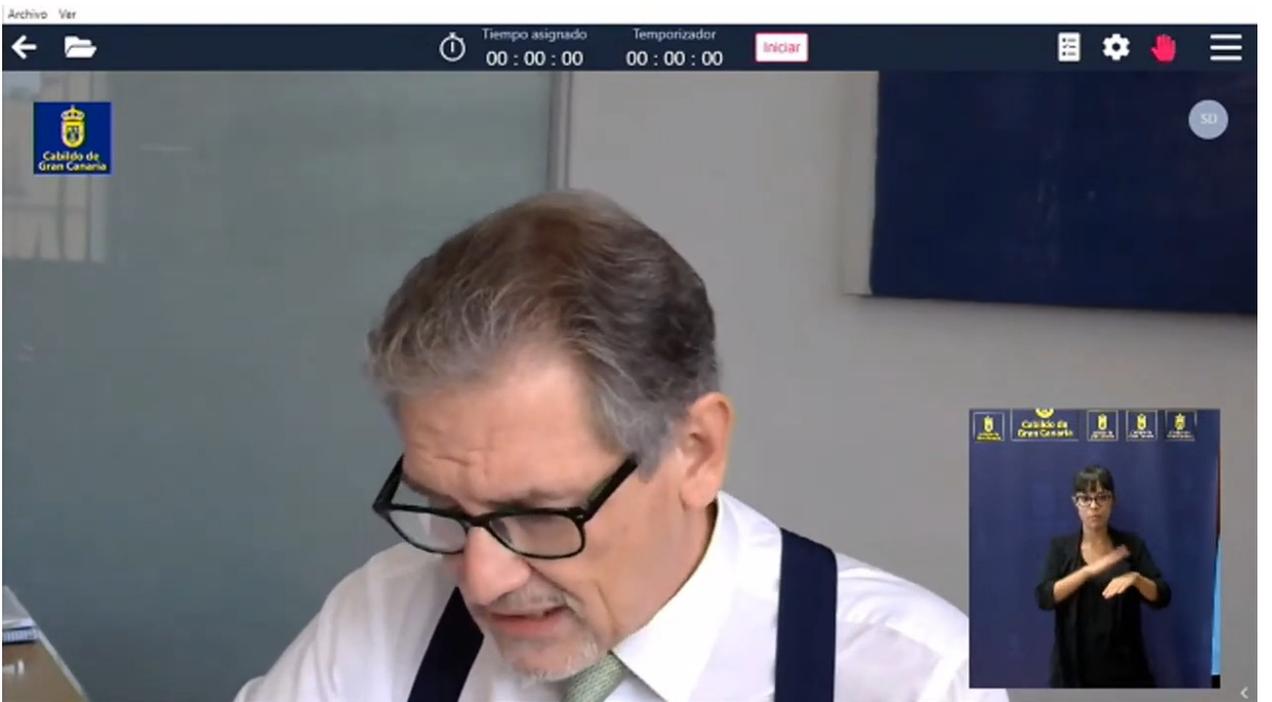
Desde el origen, ya se comparte donde se le puede dar trámite de forma más focalizada y ágil.



Plenos, juntas de gobierno y comisiones informativas telemáticas a través de Laycos

Los plenos del Cabildo de Gran Canaria continuaron celebrándose durante la el 2020-2021 a través de la funcionalidad de **vídeo-reuniones** de Laycos.

Aún hoy se encuentra uso esta funcionalidad por parte de participantes que no pueden asistir presencialmente.





V.- Teniendo en cuenta, de forma especial, que forman parte del Pleno personas que han declarado ser especialmente vulnerables debido a sus circunstancias particulares, así como el limitado espacio existente en el salón de sesiones, son todos ellos elementos que llevan a esta Presidencia a seguir valorando la concurrencia del supuesto habilitante descrito en el citado artículo 46.3 de la LBRL.

Una vez oída la Junta de Portavoces del día 27 de abril de 2021 y en el uso de las facultades contenidas en el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 85, 96, 98, 108 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno de esta Corporación.

DISPONGO

PRIMERO.- Convocar a los miembros de esta Excmo. Corporación Insular, a la **sesión ordinaria del Pleno** que tendrá lugar el próximo viernes, **día 30 de abril de 2021, a las 10:00 horas** en primera convocatoria y al tercer día hábil, a la misma hora, en segunda convocatoria.

SEGUNDO.- Al objeto de evitar la concentración de personas y salvaguardar los derechos de quienes sean especialmente vulnerables, la sesión se celebrará por **medios telemáticos** mediante la aplicación **LAYCOS.MEETING** si bien cada Grupo Político podrá designar un miembro que podrá asistir a la sesión telemática desde el salón de sesiones, – **siempre que no cuente con síntomas compatibles con el COVID 19, ni se encuentre en situación de aislamiento o cuarentena**-, donde se habilitarán los medios para que puedan contar con la preceptiva distancia de seguridad.

Los asuntos a tratar son los que se contienen en el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

- 1.- Aprobación, de las actas de las sesiones anteriores:
 - 1.1 Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2021.
 - 1.2 Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2021.

2.- Propuestas de acuerdo y proyectos de acuerdo de la Presidencia, del Consejo de Gobierno de Gran Canaria y de las Consejerías de Gobierno dictaminados por la Comisión del Pleno competente:

HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.-

2.1.- Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

Código Seguro De Verificación	EyG37Tg9u09h3e11c038A==	Fecha	27/04/2021	
Normaliza	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
Firmado Por	Marta Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria			
Url De Verificación	https://verificma.grocanaria.com/verificma/code/EyG37Tg9u09h3e11c038A==	Página	26	



ASUNTOS DE URGENCIA

- 12.- En su caso, asuntos de naturaleza administrativa.
- 13.- En su caso, declaraciones Institucionales.
- 14.- En su caso, Mociones.

RENUNCIA MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

15.- Toma de conocimiento de renuncia de don Jorge Ramón Lahoud Hernández como Consejero Insular.

ACUERDOS EN CALIDAD DE SOCIO ÚNICO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL INSULAR MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.:

16.1 Modificación de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U..

TERCERO.- Recordar a los miembros del Pleno que deberán encontrarse en territorio español y conectarse a la herramienta mediante ordenadores fijos o portátiles con cámara y micrófono a través de la aplicación Laycos Meeting e incorporarse a la reunión Pleno Cabildo GC a la que han sido invitados y habilitados, requisitos de los que han sido ya previamente informados a través de los Grupos Políticos de la Corporación.

Se insiste en la imposibilidad de acceso a través de dispositivos móviles (ni tablets ni teléfonos) y en la conveniencia de conectarse al menos 30 minutos antes del inicio de la sesión.

CUARTO.- Reiterar a los miembros del Pleno la disponibilidad de la Corporación de prestar asistencia o medios a quien los necesite, dirigiéndose para ello lo antes posible a la Secretaría General del Pleno.

Dese traslado de la presente convocatoria a los Consejeros de la Excma. Corporación y fijese en el Tablón de Anuncios de la Corporación a efectos de publicidad, haciéndose constar que contra la misma, que agota la vía administrativa, cabe recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Presidente, a interponer en el plazo de UN MES, a contar a partir del día siguiente al de la recepción del presente Decreto, y si interpone el recurso de reposición, no podrá deducir recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto de forma expresa, o se haya producido su desestimación por silencio, que se producirá por el transcurso del plazo de UN MES desde su interposición, sin que haya sido notificada su resolución expresa.

El agotamiento de la vía administrativa abre paso a la contenciosa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno correspondía de la provincia de Las Palmas, en los siguientes plazos:

5

Código Seguro De Verificación	EyG377Qyur09s3eT1e038A==	Fecha	27/04/2021
Numérica	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 39/2003, de 10 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Román - Secretaria General del Pleno		
	Antonio Morales Méndez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verificma.grocanaria.com/verificma/code/EyG377Qyur09s3eT1e038A==	Página	5/6





EXTRACTO
PLENO ORDINARIO
30/04/2021
121

mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Consejero de ésta Excm. Corporación Insular.

El Pleno de la Corporación Insular agradeció al Sr. Lahoud su trabajo durante estos dos años y tomó conocimiento de la renuncia presentada disponiendo remitir certificación comprensiva de la misma a la Junta Electoral para su conocimiento, con el fin de que se proceda al relevo por el candidato/a de la lista por la que fue elegida, a efectos de lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral e Instrucción de la Junta Electoral Central de 10 de julio de 2003 (BOE del 18/07/2003).

Antes del término de la sesión el Excmo. Sr. Presidente agradeció a las empresas **Laycos y Audiovisuales Canarias, así como a los técnicos del Cabildo de Gran Canaria** el trabajo realizado para hacer posible la celebración de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por finalizada la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno y con la advertencia de que todavía no ha sido aprobada el acta de la sesión, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Antonio Morales Méndez

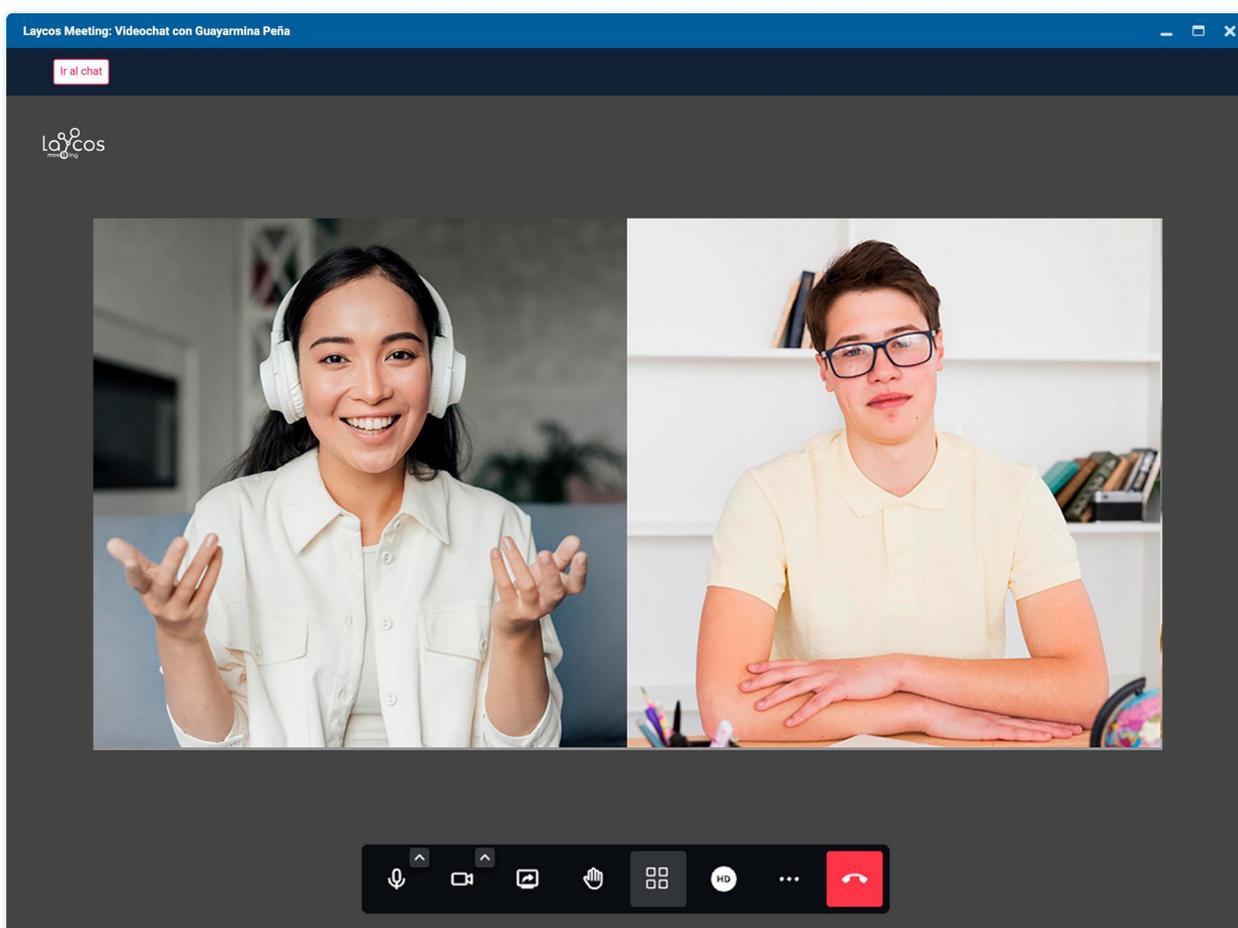
M^a Dolores Ruiz San Román

Código Seguro De Verificación	g#RutzWYEG07Y/+8LlD#	Fecha	21-05-2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 12 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Dolores Ruiz San Roman - Secretaria General del Pleno		
Url De Verificación	https://verificma.grancanaria.com/verificma/code/g#RutzWYEG07Y/+8LlD#	Página	121/121



Laycos se utiliza transversalmente en el Cabildo de Gran Canaria

Las funcionalidades de chat y vídeo-conferencia se utilizan cada día dentro de las áreas que conforman el Cabildo de Gran Canaria, interna y externamente, de forma muy activa.



Al haber recibido todo el personal formación inicial de puesta en marcha, varias áreas utilizan Laycos sin necesidad de contar con acompañamiento, sí haciendo uso del soporte para dudas puntualmente.

Repercusión para el Ciudadano y las Administraciones

A través de Laycos la actividad de departamentos clave del Cabildo de Gran Canaria pudieron continuar adelante durante el estado de alarma, descubriendo a su vez tecnología alternativa e innovadora, cuyo uso han extendido hasta hoy.

Han ganado agilidad, eficiencia y tiempo para abarcar más, al haber concentrado la mayor parte de la comunicación y gestiones internas de departamentos, a través de la plataforma Laycos, en detrimento del correo electrónico, teléfono o reuniones innecesarias.

En líneas generales, el Cabildo de Gran Canaria ha mejorado a nivel interno, destacando en servicios como Recursos Humanos, Jurídico y OIAC:

- La comunicación interna.
- La organización del tiempo de trabajo.
- La optimizando de los procedimientos internos.
- El impulso del trabajo colaborativo.

Equipo

Habría que mencionar a mucha gente en este apartado, pero lo aprovecharemos para realizar mención especial en este informe a **Alejandro Parres García**, Coordinador Insular del Área de Gobierno de Presidencia, Modernización e Innovación Administrativa del Cabildo Gran Canaria, quién por sus funciones, promovió la búsqueda de una aplicación corporativa para digitalizar gran parte de la actividad y coordinación interna dentro del Cabildo Gran Canaria, optando por la implantación de Laycos.